EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 29 de Abril de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1808

ELC 854

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO EN BUENOS AIRES

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Abril 29 de 1898.
Fechado á las 10.20 a. m.
Recibido á las 12.05 a. m.

Apertura del Congreso—La gran estafa—El empréstito interno—Grandiosa conferencia—Propuestas comentadas—Un caso de fiebre amarilla — Aceptación de carteras — Llegada de un ministro—Presidente provisorio.

Si la Cámara de Diputados consigue formar quorum hoy, el lunes tendrá lugar la apertura del Congreso.

—Sigue la tramitacion de la estafa al Sr. Harran ante el Juez de Instruccion.

Las cosas van poniéndose muy claras y los autores serán conocidos pronto.

—Opiniones bien autorizadas aseguran que el empréstito interno tendrá muy en breve 30 millones.

Creese que si el gobierno no lo aumenta á cuarenta millones, serán muchas las suscriciones que habrá que rechazar.

—Grandiosa promete ser la conferencia que dará el Dr. Roque Saenz Peña en el teatro Victoria, el 2 de Mayo próximo.

—En los círculos políticos se comenta las propuestas hechas por el gobierno chileno á nuestro ministro en Santiago para arribar á una solución pacífica y amigable en el trazado de la línea andina á fin de que concluyan las alarmas é inquietudes.

Esta idea se considera muy fácil de solucionar desde que las exploraciones hechas por ambos peritos en la región del sud han demostrado que no hay esos obstáculos insuperables que se presumia existiesen y que serian motivo de divergencias que impedirian el fiel cumplimiento de los tratados.

—Ayer ocurrió un caso fulminante de fiebre amarilla en el dique núm. 3, del que murió un marinero.

—Matienzo aceptó la cartera del ministerio de gobierno de la Provincia y Marcelino Ugarte la de Hacienda.

—El jueves próximo llegará á esta el ministro chileno Walker Martinez.

—El Senado designó ayer, presidente provisorio del mismo al general Roca.

Bs. Aires, Abril 29 de 1898.
Fechada á la 1.40 p. m.
Recibido á la 1.55 p. m.

Metálico

El oro abrió á 263 y cerró á 263.50.

ESPAÑA

LA REINA ENFERMA

COMBATE DE FILIPINAS

CONDECORACIÓN

PROTESTA

MADRID, ABRIL 29—9.40 a. m.—La Reina Regente hállase enferma aunque no de gravedad.

—El gefe del gabinete, Sr. Sagasta, cree que hasta el lúnes no se efectuará el combate de las escuadras española y norte-americana en las Filipinas.

—El senado ha acordado condecorar al capitan del «Monserrat» por su pericia demostrada en estos últimos dias coma marino bravo é inteligente.

—Los cónsules de Francia y Austria protestaron el bombardeo de Matanzas que ha hecho protejer el desembarco de una espedición insurrecta.

ESTADOS UNIDOS

BUQUE VARADO

MUERTOS EN EL BOMBARDEO

NEW YORK, ABRIL 29—El acorazado «Masachussets» ha varado en las costas de Pinar del Rio, pero creese que hoy se le pondrá á flote.

—En el bombardeo de Matanzas que tuvo lugar ayer, hubieron 60 muertos.

PUERTO RICO

DEFENSA DE LA CIUDAD

Cambio de boyas

TORPEDOS FIJOS

Bando

ESTADO DE SITIO

PUERTO RICO, ABRIL 29—Se trabaja con gran actividad para poner á la ciudad en buenas condiciones de defensa.

—El canal ha sido obstruido, por lo cual se han cambiado las boyas para señalar entrada sin peligro.

—Hoy se han colocado 36 torpedos fijos en la rada.

—El gobernador dió un bando declarando obligatorio el servicio militar.

—Se ha declarado en la isla el estado de sitio.

GIBRALTAR

VIGILANCIA DEL ESTRECHO

GIBRALTAR, ABRIL 29.—El estrecho se halla vigilado por torpederos españoles.

DINAMARCA

NEUTRALIDAD

COPENSAGUE, ABRIL 29—El gobierno ha declarado su neutralidad en el conflicto hispano-americano.

ESTADOS-UNIDOS

REMISIÓN DE BATERIAS

PLAN FRAGUADO

AUTORIZACIÓN PEDIDA

EN BUSCA DEL "MONSERRAT"

CARTA DESCRIPTIVA

11.000 SOLDADOS

Matanzas capital

SENTENCIADO Á MUERTE

EXPOSICIÓN DE 1901

WASHINGTON, ABRIL 29—Se han remitido baterias de artilleria y municiones destinadas á Cuba.

—Los españoles fraguan planes para volar con dinamita los ferrocarriles que conducen tropas y otros elementos de guerra á Key West.

—El comodoro Sampson ha pedido autorizacion al gobierno para destruir las obras de defensa de origen español en las costas de Cuba.

—El almirante de la escuadra ha enviado un crucero rápido y dos torpederas para que capturen al «Monserrat» que se halla refugiado en Cien Fuegos.

—Acaba de descubrirse una carta en la que se hace minuciosa descripcion de las defensas en las costas del Pacífico y muy particularmente de las que hay en puerto de Monte Rey.

—El sábado se embarcarán para Cuba 11.000 soldados que van á incorporarse á las fuerzas de los cabecillas cubanos Máximo Gomez y Calixto Garcia.

Se reunirán ambos ejércitos en la ciudad de Matanzas que será la capital provisoria de la república de Cuba.

—En Nueva Orleans será fusilado hoy el espia español Juan Waltze que fué capturado ayer.

—El senado aprobó el proyecto de la exposicion Panamericana que se celebrará en Cuba en 1901.

FRANCIA

Rumores del bombardeo

PARIS, Abril 29—Circula el rumor de un nuevo bombardeo en Matanzas y de que la escuadra norteamericana ha sido derrotada en Manilla.

PORTUGAL

ESCUADRA ESPAÑOLA

SAN VICENTE, Abril 29—La escuadra española obedeciendo á la órden de abandonar las aguas portuguesas, zarpó hoy de este puerto con rumbo desconocido.

ESTADOS UNIDOS

CAPTURA DE OTRO BUQUE

KEY WEST, Abril 29—Hoy entró á esta bahia un crucero norteamericano remolcando á la barca española «Engracia» que fué capturada en circunstancias que pretendia entrar á la Habana.

ESPAÑA

FARSA DE LOS DIARIOS

MADRID, Abril 29—Los diarios de ésta ridiculizan y hacen grandes farsas de las fantasias del bombardeo de la Habana diciendo que la única victima en tan nutrido cañoneo ha sido una mula.

Ecos del dia

La justicia de paz

Hemos venido bregando hace tiempo á fin de que se ponga coto á los abusos que diariamente se cometen por los jueces de campaña, ya cobrando honorarios ó emolumentos fuera de la ley, ya abusando contra el vecindario del poder de que se hallan investidos.

Aquí en Salta, á la vista de la Cámara de Justicia que tiene la superintendencia de los Tribunales, se espolia á mansalva, sin que se ponga freno á los abusos que diariamente se denuncian, y si esto sucede aquí, ¿qué pasará en la campaña donde por la distancia y para evitar mayores perjuicios, el público se vé obligado á sufrir y callar todos los abusos de que es victima?

Luego, es sabido de que la justicia debe ser pronta y barata y en los pueblos de campaña es antojadiza; esto es, cara y morosa, segun las afinidades ó vinculaciones que el demandante ó demandado tenga con el juez del lugar.

Los cargos de jueces son conferidos la mayor parte de las veces, á personas irresponsables y sin capacidad suficiente, pero que, como mansos corderos responden á la política del que impera.

Poco importa sus escasos conocimientos, desde que marchen de frente al paso que les marquen.

Ya que nos hemos puesto en la tarea de ocuparnos de esos señores *magistrados* dedicaremos por hoy, cuatro líneas al importante departamento de Rivadavia.

Ante el gobierno de la provincia se ha dirigido una solicitud por todo el vecindario de la banda Norte del Teuco, pidiendo el nombramiento de jueces de paz de esa segunda sección del departamento de Rivadavia.

Para la division en dos secciones judiciales, se basan en que una importante parte y mas poblada de aquel departamento, queda aislada de la 1ª Sección á causa de las grandes crecientes del rio Teuco durante cuatro meses del año, y cuando ese rio permite el tráfico es solo en chalana.

Se comprende pues, que los que residen en ese lugar, tocan sérios inconvenientes tanto por la distancia, cuanto por la propia naturaleza, para ocurrir al asiento del juzgado en defensa de sus derechos y quizá algunas veces aun en defensa de su vida.

En el caso presente probaremos claramente, que para esos vecinos la justicia nunca puede ser barata.

Le ofrece otorgar un poder.—El chalanero cobra dos pesos; el peon que lo conduce, dos pesos por flete de caballo y tres de manutención, por una distancia á recorrer de dos dias, y tres pesos mas que percibe de derechos, *bien* ó *mal* cobrados el Sr. Juez de Paz. Resúmen: que el que tiene la desgracia de demandar ó ser demandado tiene que gastar como *introducción*, la suma de $ 10!!

Los gobiernos están obligados á buscar el bienestar de sus gobernados, que por eso contribuyen á los gastos de la administración, y en el presente caso creemos seria un acto de justicia, en que la solicitud á que aludimos sea despachada favorablemente. Nadie mejor que el Sr. Ministro de Gobierno que conoce palmo á palmo ese departamente, pueda penetrarse de las razones que se invocan por los vecinos de Rivadavia.

Algunas veces deben dejarse á un lado las influencias interesadas que se dejan sentir en favor de un vecino importante, cuando se trata del bienestar general.

La solicitud á que nos referimos, es inconveniente segun se dice, á un acaudalado vecino de Rivadavia quien parece que solo la acepta en el caso de que sea nombrado un hermano suyo.

Ante conveniencias particulares, repetimos, están los intereses públicos.

Rivadavia tiene muchos vecinos respetables é inteligentes, de cuyo patriotismo no se puede dudar.

Los cargos de jueces no son para hacer negocios, son honoríficos y como tales se desempeñan por patriotismo.

Esto no lo entienden algunos *magistrados rurales*.

Para concluir: insistimos en que el gobierno de la provincia debe atender el pedido que se le hace y para ese caso no dude que hay gente suficiente en Rivadavia capaces para los puestos que se les confie. A la ligera nos permitimos indicar á algunos de sus vecinos: Cirilo Aparicio, Eliseo Canteno, Amancio y Florentino Paz, Conrado Sanchez, Ofelio de la Rosa, Félix Caballos, Vicente Ferreyra, Marcial Paz, José M. Navamuel, Cármen Fernandez, Félix R. Palomo, y varios otros que no recordamos por el momento.

Recepción al Obispo Linares

Conforme lo anunciamos, estará en esta ciudad el Domingo próximo el Obispo electo de esta Diócesis Monseñor Matias Linares, quien llegará en el tren ordinario de las 6 30 p. m. acompañado del Pbro. Romero.

En el tren de las 2. p. m. del mismo dia marchará hasta la estacion Gral. Güemos la comision nombrada al efecto y que la componen los Sres. Dr, Carlos Costas, Dr. Juan P. Arias, Angel Zerda, Baldomero Quijano, Joaquin Sanchez, Carmelo Martearena, Canónigo Máximo Figueroa, Dr. Domingo Güemes, Dr. Pedro I. Lopez, Dr. Carlos Serrey, Dr. Manuel Anzoátegui, Dr, José H. Tedin, Dr. Sidney Tamayo, Dr. Tomás J. Maldonado, Dr. Pedro J. Frias, Dr. Ricardo Araoz, Dr. Dario Arias, Dr. Nelson, Flavio Liavet, Policarpo Romero, Justo R. Aguilar, Flavio Garcia, Angel Sanchez, Manuel S. Sosa, Nicolás Arias Mura, Félix Usandivaras, Salustiano Sosa, Carlos Araoz, Manuel Araoz, Miguel Solá, Francisco Alsina, Dr. Manuel Figueroa Salguero, Manuel de Dondis, Dr. José Mª Solá, Miguel de los Rios, Dr. Fortunato Solá, Luis Peralta, M. Lopez y la que regresará con la comitiva en el mismo tren.

En la estacion de esta ciudad esperará el señor Gobernador de la Provincia y sus ministros, el Intendente de Policia, Presidente é Intendente Municipal y autoridades militares, como los demas miembros de la comision nombrada por el Vicario interino de la Diócesis, como así misma la banda de música del piquete.

Una vez llegada la comitiva, partirá la columna de la estacion hasta el Seminario, en cuyo establecimiento habrá iluminacion y se colocará un arco triunfal; del Seminario seguirá por la calle Libertad; hasta la Catedral dicha calle será iluminada y embanderada. El frente del nuevo Palacio Episcopal tambien será iluminado y se quemarán bombas y fuegos artificiales.

Dadas las generales simpatias con que cuenta el nuevo prelado, en su ciudad natal, creemos que todo el pueblo concurrirá á presentarle sus respetos á su regreso de la Capital Federal.

La hora precisa de la llegada se anunciará por medio de bombas.

Noticias

Recepcion al Obispo Linares—Se invita á los vecinos de la calle Libertad al Norte, embanderen é iluminen el frente de sus respectivas casas el domingo próximo, dia que llegará á esta ciudad el Obispo electo de la Diócesis Monseñor Matias Linares.

Igualmente se invita al pueblo concurra el mismo dia á la estacion á hora de llegada del tren, á recibir á Monseñor Linares.—*La Comisión.*

Vigilancia en el campamento—Hemos notado que en el campamento de San Lorenzo se producen entre paseantes y buhoneros escenas que de todo tienen menos de morales.

Por esta razón convendria que se establezca una vigilancia algo estricta en el punto que indicamos, por lo menos en los dias de fiesta, que son en los que mas afluyen al sitio mencionado los habitantes de ésta.

De este modo se reprimiria ciertos *abusillos* que se cometen, los que por ahora con la ninguna vigilancia que hay, quedan impunes.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

---

†

José M. Gallo

Falleció el 11 de Mayo de 1897

Su esposa Camila G. de Gallo, sus hijas é hijos politicos y su hermano Dr. Ezequiel M. Gallo, y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 11 del próximo mes de Mayo, en los templos de San Francisco y La Merced.

Favor á que quedarán agradecidos

La familia asistirá á la misa de las 9 en la Merced.

150—v.My.10

Coca

de muy buena calidad y á precio reducido ofrece

MIGUEL DE LOS RIOS

(152—v.My.6)

Potrillos y Potrancas de Raza *de carrera* Y DE TIRO PESADO

Se han traido de Buenos-Aires para venta.

Ocurrir al dueño Benito Vernon—Hotel del Aguila. Se pueden ver en la finca de Lobo pasando el puente de fierro.

146.v.ab.30.

FÉRIA DE SUMALAO

Por órden de la Curia Eclesiástica, las fiestas de N. S. de Vilque tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Chicoana, en todos los dias en que suele efectuarse.

Participo tambien á los devotos que el jueves 14 del corriente se trasladará en procesión el cuadro desde la Capilla del Carril donde actualmente se encuentra á la Iglesia de esta Parroquia.

Chicoana, 11 de Abril de 1898.

Jesué Gorriti,
Cura Vicario de Chicoana.

9.v.my.13.

CASINO

SUCURSAL EN SAN LORENZO

Se hace saber al público que esta casa ha establecido una sucursal en el mismo campamento de la Brigada Norte en San Lorenzo casa del Sr. D. Miguel Fleming, donde ofrecerá un servicio esmerado en los ramos de café y restaurant para caballeros y aún familias.

Eugenio Bissone.

154—v.My.3.

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 1º de Mayo próximo se cambiará el horario de trenes de esta Empresa. Por informes y demás datos, veáse los horarios en las Estaciones.

Tucuman, Abril de 1898.

O. ROVERSI,
Administrador Gral. Interino.

171.v.ab.30.

Al Pùblico

El suscrito pone en conocimiento del público, que desde hoy ha establecido una mensajeria con buenos caballos, que viajará diariamente al campamento de San Lorenzo. El precio que cobrará por asiento es sumamente barato.

El sitio de parada de la mensajeria es en la calle Buenos Aires Nº 30 entre las de San Juan y Mendoza ó en la plaza 9 de Julio.

Salta, Abril 28 de 1898.

173—v.May.28 *Emilio Boedo.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — LA MAS BARATA

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIABRIO"

103.Pte.

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. E COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAÍS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niñor y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nota—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

104. Pte.

Ducha de agua fria—En un convento de Venecia acaba de descubrirse un manuscrito fechado el año 1542 y firmado con el nombre del embajador de Candia cerca de la república veneciana, y en el cual queda establecido que Desdémona, la mujer de Ottelo, murió mucho despues de su marido.

El héroe del drama de Shakespeare queda un poco achicado con este descubrimiento, y los temperamentos románticos sufrirán una desilucion muy grande.

Siempre es así: las almas soñadoras forjan una realidad de una quimera.

La vida de los poetas es un sueño. . . .

—

El empréstito interno—Hoy se presenta á los capitalistas de nuestro país, una brillante ocasion para colocar sus dineros con ventajas que no las dá ningun [illegible].

Desde el 27 del corriente ha quedado abierta la suscripcion patriótica, como se verá en el aviso respectivo que publicamos desde hoy.

Como es sabido, se trata de reunir los fondos necesarios para atenuar á los gastos que demanda la defensa nacional.

Confiamos en que esta vez el pueblo salteño dará un nuevo testimonio de su tradicional patriotismo, poniendo en manos de la patria los recursos que ésta pide á sus buenos hijos para salvar su honra y su integridad.

—

La escuadra española—En Cabo Verde—Acerca de la aparente inercia en que ha permanecido la escuadra española, y del plan á que podia responder su prolongada permanencia en Cabo Verde, hay esta opinion autorizada:

Esa inmovilidad de la escuadra respondia, sin duda alguna, á un plan, pues no cabe achacarla á la imprevision ni al abandono. Y ese plan debe ser el de esperar en Cabo Verde hasta el preciso momento en que las naves de guerra norte-americanas se presenten frente á la Habana. Las formidables defensas con que cuenta el puerto de la capital cubana, se bastan para contener, si no repeler, el ataque de la escuadra enemiga, durante el tiempo que la española invierta en su viaje desde Cabo Verde á la Habana. Llegada á este puerto, despues de ocho dias de fuego sostenido por la escuadra yankee, encontraria á ésta con sus recursos debilitados y en condiciones desventajosas para aguantar la acometida de la escuadra española, que la colocaria entre sus fuegos y los de la fortaleza de la Habana. Este ú otro plan semejante es de suponerse. Lo que no cabe poner en duda es la pericia y la habilidad estratégica del contra almirante Cervera bajo cuyas órdenes operará la escuadra. Gozan de una reputacion que ni en el extrangero se le escatima, y á fé que tiene sobrados méritos para ello.

—

Los garitos—Hemos notado que en nuestra ciudad existen gran número de casas donde sus dueños permiten infinidad de juegos de azar que las leyes los prohiben terminantemente.

No seria malo que la policia abriese una campaña contra los aficionados á vivir del trabajo de otro.

No es simplemente en los cafetines de las orillas donde se arman jugadas de taba, dado y naipe sinó que tambien en algunos boliches y casas particulares.

—

Oficina del Registro Civil—Por mas que lo hemos averiguado, no nos ha sido posible conocer la causa porqué en nuestra provincia no se hayan creado hasta ahora las oficinas del Registro Civil.

Nuestra hermana del Norte, cuyos recursos son muy inferiores á los de esta provincia, tiene establecidas oficinas de esta clase hasta en sus mas apartados departamentos.

¿Porqué no imitar este ejemplo de buena administracion?

Si aquí se hace su supresion de tan útiles oficinas, repetimos que no vemos la razon para ello.

—

Ofertas de carbon—Por las últimas noticias que hemos recibido, sabemos que fuertes comerciantes de Amberes y Bruselas han ofrecido á España la cantidad de carbon suficiente para proveer á su escuadra. Con este elemento que obtendrá España cesarán los temores de un fracaso en sus operaciones navales; pues alarmaba, y con razón, la escasez de combustible que habia en la marina española en momentos tan supremos.

Nos alegramos por tan importante ofrecimiento que viene á salvar los graves inconvenientes que por su carencia se hubieran producido.

Solicitada

CIGARRILLOS NEGROS

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.

AVISOS

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Contador

—

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirigirse á

A. Rearte Focaymaza.

C. Alvarez 460 Tucumán.

151—P.

Peluquería y Mercería

"MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienizacion de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. Pablo L. Didier y Cía.

Té Caridad

Paquetes de 10 y 20 cts.

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de los

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América. Único introductor de la nueva planta forrajera, ARVEJA DE WARNER [Suttiyrus Silvestris Wagneri]. Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remite gratis.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos Aires

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P.

Longines,

Los verdaderos, los únicos relojes LONGINES ó ...ma universal, **son los únicos relojes** ó bolsillo, cuyo perfecto mecanismo permite ...ne duración de mas de **VEINTE años**; constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875, acea **300,000 Longines** vendidos en la República hasta la fecha. Exijan el LONGINES al reloj **barato de todos**; la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en tod las buenas relojerías, joyerías y platerías.

Longines *MARCA REGISTRADA* Longines

158.v.my.21.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condicionesespeciales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañia.

A toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 301

ISMAEL MORALES
DirectorGral.

(9—P.)

MIGUEL TEDIN
Pra̲s̲dente

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace crus con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.

90.v.stb.11.

AVISO para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frees y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano, ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Bernardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

134.v.My.12

Empréstito Popular Interno

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA

En el deseo de facilitar al Gobierno de la República, los medios de hacer efectivo el plan de defensa nacional que asegure la paz y tranquilidad del país, los abajo firmados solicitan del capital y el ahorro de todos los habitantes de esta Provincia, la subscripcion á un empréstito interno, bajo las condiciones siguientes:

La subscripcion pública queda abierta en el Banco de la Nacion Argentina desde el 27 de Abril hasta el 10 de Mayo inclusive.

Se emitirán Titulos de Deuda Interna de c|legal $ 100, 500, 1000 y 5000, al 6 c|o de renta anual, pagadera por trimestres, venciendo el primer cupón el 1º de Abril de 1899 y sucesivamente el 1º de Julio, Octubre y Enero de cada año.

La Amortizacion trimestral de 4 o|o al año será por licitacion pública, mientras se cotisen los titulos abajo de la par y por sorteo, cuando la cotizacion exceda de la par

Por cada Titulo de c|legal $ 100 el subscriptor deberá pagar:

C|legal $ 25 al subscribirse.
" " 20 al 31 de Julio de 1898.
" " 20 al 31 de Octbre. de 1898.
" " 15 al 31 de Dbre. de 1898.

Total c|legal $ 80.

El minimum de subscripción que se admitirá será por un titulo de c|legal $ 100.

El subscripter que desee pagar el total del importe de su subscripcion en el acto de subscribirse, pagará c|legal $ 75 en efectivo por cada titulo de c|legal $ 100.

El subscriptor que al pagar la 2ª ó 3ª cuota desee anticipar el pago de las no vencidas, gozará el 7 1|2 o|o anual de descuento.

El Crédito Público emitirá certificados por las cuotas pagadas en cambio de los recibos de los Bancos. Estos certificados serán cangeados por titulos definitivos despues de pagada la última cuota.

Los titulos serán recibidos á la par en pago de campos fiscales.

El Exmo. Gobierno, cerrada la emisión, solicitará la correspondiente aprobacion del Honorable Congreso, de este Empréstito.

Salta, Abril 27 de 1898.

Santiago Dónovan, Presidente; S. Michel, Pedro I. Lopes, Guillermo Augspurg, Julio Sueldo, Manuel I. Avellaneda, Francisco Urrestarazu, Samuel Taylor, Dr. Francisco J. Ortiz, Marcelo Schiaffino, Samuel Uriburu.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valer escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

454Pte.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 15;346 Billetes C|Légal

El dia diez y ocho de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Laguna Negra" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, con una estensión superficial de diez leguas kilométricas cuadradas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo con bastante agua, además de la gran laguna que posee del mismo nombre de la finca. Tiene tambien arrenderos en número de cincuenta, más ó menos.

Los edificios existentes consisten en una buena casa de material cocido con diez habitaciones y otras dependencias aparte de otra casa más destinada á tienda y almacen, y otras casitas para que vivan los peones. Posee tambien un molino de sistema antiguo y un trapiche de palo paramoler caña, que se desarrolla muy bien.

Limites: Norte, con la testamentaria de Da. Florinda M. de Avila; Sud, con la finca "Cabeza Colgada, propiedad del solicitante; Este con terrenos denominados "La Calavera" de varios herederos y Oeste con "Ramadita" propiedad de D. Eudoro Pizarro.—Esta venta se hará ad corpus

La contribución territorial que adeuda la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo...	$	5.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898.......	"	777'637
Deuda actual...........	"	4.222'363
Servicio atrasado é Intereses Penales........	"	287'880
Gastos calculados.........	"	60 —
Base de venta............	"	4.569'743

Aviso iniciado el dia 18 de Abril de 1898.

158.v.My.17.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 19;585 Billetes C|Legal

El dia veinte y uno de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una estension superficial de doscientas setenta y tres hectàreas cuadradas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales; en el segundo, sus pastos son abundantes y de excelente calidad; con monte de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Poseé tambien una magnifica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre.

Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias en el terreno de la comodidad; existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio Siancas continuacion del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Dª. Fructuosa Figueroa y "San Roque".—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo ...	$	15.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898	"	2.332'912
Deuda actual...........	$	12.667,088
Servicio atrasado é Intereses Penales.........	"	862'130
Gastos calculados......	"	160
Base de venta...........	$	13.689.218

La contribucion territorial que adeuda la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 21 de Abril de 1898.

169.v.my.20.

Por P. Saravia

El dia 9 de Mayo próximo á horas 2 p. m. en mi local calle Buenos Aires, procederé por órden del Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero, á la venta en remate público de la propiedad denominada "Macapilla".

Base de venta: $ 3.000.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

DECRETO:

Salta, Abril 18 de 1898. — De acuerdo con la disposición citada en el escrito que antecede, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, por el martiliero Sr. Pablo Saravia. Señálese el dia 9 de Mayo próxima á horas 2 p. m. para que tenga lugar el remate, con la base de las dos terceras partes de la tasación, reducida ésta en un 25 °|o. Publíquese edictos en dos diarios y fíjese en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Anta á cuyo efecto líbrese oficio. Repóngase el sello. *Figueroa Salguero*. Ante mi: E. Guibert. E. S.

155.vMy8

Por J. D. Soliverez

Una estancia en Rivadavia

Inmejorable ubicacion

SIN BASE

El dia 30 de Abril en mi local plaza 9 de Julio, á horas 2 de la tarde, venderé en remate público sin base dinero de contado, una linda estancia denominada "Estrella" ó "Aspa la Chiva" ubicada en el departamento de Rivadavia.

Extensión: Una leguá mas ó menos de frente por dos de fondo

Limites: al Norte con propiedad de D. Secundino Paz, al Sud con propiedad de un señor Pereyra, al Naciente con el rio Bermejo y al Poniente con terrenos fiscales y otros propietarios.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 18 de 1898. —Procédase nuevamente y por tercera vez al remate del inmueble embargado sin base por el mismo martillero don José D. Soliveres, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 30 del presente, horas 2 p. m., prévia publicacion de edictos en esta ciudad y fijacion de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Rivadavia, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

151—Ab.30.

POR EL MISMO

HERMOSA CASA

EN EL PUEBLO DE CAFAYATE

Base de venta $ 33.33.33

El dia 12 de Mayo próximo en mi local plaza 9 de Julio á horas 2 1|2 de la tarde venderé en remate público con base y al contado una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaria del Presbitero D. Basilio Brusso. Dicha casa es de construccion nueva, reune todas las comodidades necesarias y se encuentra en perfecto estado. Consta de siete espléndidas habitaciones, galerias en cuadro sobre el primer patio, todo enladrillado, dos zaguanes uno sobre la calle y el otro interior. Tres habitaciones en estado de techar con todo listo. Cocina, pasadizos, dos patios con ricas plantas frutales, etc. Tiene 17 metros de frente por 60 1|2 metros de fondo mas ó menos. Limita: al Naciente con la calle Tolombon, al Poniente con casa de D. Ramon Brachieri y los herederos de D. Flavio Niño, al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernanbo Muro. Ha sido tasada en ps. 5.000. Base de venta: *tres mil trescientos treinta y tres pesos* 33 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 19 de 1898.—De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fs. 46 y lo dictaminado por el ministerio Fiscal, autorízase la venta en privado de los bienes muebles y en público remate la del inmueble perteneciente á esta testamentaria. Líbrese oficio al Juez de Paz P. ó S. del Dpto. de Cafayate para que haga saber al depositario que los bienes muebles estén á disposición de la persona del Sr. Rafael Loveglio, lo mismo que las cuentas y documentos de esta sucesion. Fíjase como base para el remate del bien inmueble las dos terceras partes del precio de tasacion. Publíquese edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Nómbrase martillero para que practique el remate al propuesto Sr. J. D. Soliverez. Hácese saber á los herederos que terminadas que sean las operaciones, deben rendir cuenta de ellas ante este Juzgado. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero, S. A.

170.v.my.11.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

378.P *El Agente*

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuesta por el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1898.
Firmado— *N. Elicagaray*,
Secretario General.

116.v.ab.29.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á
José Baldeviezo.

145—v.Myo.18.

PROFESOR DE MÚSICA, MANDOLIN Y GUITARRA

Se ofrece al público, inteligente para dar lecciones á domicilio ó en su casa á precios módicos.

Ocurrir calle Florida 302 al *Sr. José Fava*.

168.v.my.24.

EN VENTA

Se ofrece en venta un excelente terreno alambrado y con casa cómoda ubicada en la calle Buenos-Aires esquina Independencia.

Para tratar verse con el suscrito, Florida esquina Rioja.

José A. Torres.

169 v.my.29.

Órgano Armonium

Se vende flamante de excelentes voces, para verlo ocurran al Hotel Nacional de 11 á 1.

M. P. Camino.

172.v.my.27.

EDICTO MUNICIPAL

Salta, Febrero 17|98 — Atenta la solicitud que antecede y obrados relativos; cítese por edictos y por el término de treinta dias á los Sres. Leonardo Medrici y Cia. para que en el término indicado se presenten en esta Intendencia á pagar la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional que adeuda por construccion de pared y vereda de un sitio en la calle General Mitre que se les ha adjudicado y que perteneció á D. Cesar Cimino; los intereses y costos de la ejecucion, bajo los apercibimientos de que si no se presentan en los términos fijados se seguirá el juicio administrativo en su rebeldia—Publíquese en los diarios de esta ciudad durante los dias mencionados Victorino F. Solá—Intendente. —Lo que se hace saber á los deudores por medio de la presente.

El Oficial de Justicia.

117—v. A. 30.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v jn.2.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentra pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores Garcia, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

129 v.My.4.

Cocinera

Se precisa para pocas personas pero que sea honrada y sola, se le pagará buen sueldo. Dirijirse calle 20 de Febrero Nº 87 del Tagarete al sud.

140.v.My.2.

Mensajeria al Campamento

A $ 1.50 el asiento de ida

Sale todos los dias á las 9 de la mañana y 2 de la tarde y regresará todos los dias á las once de la mañana y á las seis de la tarde.

Puntos de parada: en Salta frente al Gran Hotel y en San Lorenzo en casa del suscrito de donde se tomarán los pasages.

Jesús M. Zigaran Ovejero.

162.v.my.7.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

P.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA

"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverie á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dara al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverie

372—P.

MENSAJERIA á SAN LORENZO

A UNO Y DOS PESOS VIAJE

Ida y vuelta

Desde el domingo próximo 24 del corriente, quedará establecida una mensajeria que saldrá de esta ciudad del almacen de los Sres B. Peña y Cia al campamento San Lorenzo.

La mensajeria sa drá todos los dias realisando dos viajes diarios: el 1º á las 9 a m. para regresar á las 11 a m. y el segundo lo emprenderá á las 2 p m. para retornar á las 5 por la tarde. Los pasajes valen 2 pesos por ida y vuelta.

Se participa tambien que en las mismas oportunidades hará viajes al mismo punto una jardinera con asiento á razon de un peso ida y vuelta.

EL EMPRESARIO.

163.v.my.23

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

...o de los vinos garantidos puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICILIO

225.Pte.

POR EL MISMO
Una casa en la calle Victoria
Base de venta $ 3.500

El dia 6 de Mayo próximo á horas 3 de la tarde en mi escritorio Plaza 9 de Julio venderé en remate público ó venta en privado la linda y bien situada casa ubicada en la calle Victoria, al Poniente, perteneciente á D. Salvador Murua en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. de Badoya.

Aprovechar la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 16 de 1898.—De comun acuerdo de partes, procédase á la venta en privado ó en remate de la casa mencionada, bajo la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. prévia publicacion de edictos y señalamiento de dia, debiendo quedar su producido en poder del Martillero Sr. José D. Soliveres á quien se comisiona para esta venta de acuerdo de partes.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, S. A. 161.v.my.5.

Edictos

Salta, Abril 1° de 1898.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia civil y comercial, decláranse concursados los bienes del Sr. Pedro A. Rufino. Nómbrase Sindico de este concurso al acreedor cesionario D. Eloy Foronda. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez, ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,
E. S.

174.v.my.29.

Salta, Abril 1° de 1898—Autos y vistos—De acuerdo con solicitado y lo dispuesto por el art. 678 del C. de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del Sr. Julio Saravia—Nómbrase síndico de este concurso al Sr. Juan A. Figueroa—Notifíquese al deudor este auto y ofíciese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios—Publíquense edictos en los diarios «Tribuna» y «El Cívico» por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez—Ante mi, Marcelino Gudiño E. S.—Lo que hago saber á quienes corresponda por medio del presente—Salta, Abril 1° de 1898 *Marcelino Gudiño* E. S.

128.v.My.2

En el juicio testamentario de Da Asuncion Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valer.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 13 de 1898.

Marcelino Gudiño,
E. S

161.v.My 13.

En el juicio testamentario de D. Teodoro Becker, el señor Juez de 1a Instancia Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo ... de 1898. Autos y vistos. En mérito de los documentos presentados declárase abierto el juicio testamentario de D. Teodoro Becker y como sus herederos á su viuda señora Esther Ovejero é hijos tenidos en el matrimonio con este llamados Fani, Saturnina y Teodoro E. Becker, sin perjuicio de tercero. Cítese por edictos en los diarios "El Cívico" y "Tribuna" durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento. Por el poder presentado téngase por parte al señor J. Manuel Ovejero. Santiago M. Lopez. Ante mi, Marcelino Gudiño. Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Marzo 31 de 1898. *Marcelino Gudiño.*

118.v.A.30

En el juicio testamentario de D. Cosme Farfan, por decreto de 31 de Marzo ppdo., se ha ordenado por el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago Lopez, se cite por edictos, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que dentro de él, se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gudiño,
E. S.

126 v my.2.

Salta, Marzo 31 de 1898.

En el juicio testamentario de Da. Fructuoso Garcia y Da. Tránsito Barros de Garcia, el señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto:

Autos y vistos: En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 697 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, no obstante lo dictaminado por el Sr. Ajente Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de D. Fructuoso Garcia y de Da. Tránsito Barros de Garcia.

Cítese á todos los interesados por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de 30 dias

Convócase á junta á los interesados en este juicio para el dia 6 del mes entrante, á objeto de que se pongan de acuerdo sobre la custodia y administracion del caudal de la testamentaria.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero. 123. v. my. 2.

JUZGADO DE COMERCIO

Salta, Marzo 14 de 1898—Autos y Vistos y considerando: que la solicitud de los Señores Manuel M. Posa y Cia., Ilvento y Salvear, titulados acreedores del comerciante fugado Juan Zigarán requiere la autorizacion para practicar una liquidacion de los bienes de éste, para una vez realizados, pagarse sus respectivos créditos, apartándose de los procedimientos de la quiebra, legislados por el Código de Comercio.—Que esta legislacion es de órden público, importando solo de los que estan en relacion directa con el fallido sino tambien á toda la sociedad y al interes de la justicia que debe investigar las causas de la quiebra, porque si bien puede ser ella casual, puede tambien reconocer por motivo la culpa ó el fraude—Que por otra parte siendo el juicio de quiebra un juicio de liquidacion, exije la concurrencia de todos y cada uno de los acreedores, por lo cual es indispensable que todos conozcan su existencia para que tomen la participacion que les corresponde, justifiquen la legitimidad de sus créditos y determinen su graduacion—Todos estos son requisitos de una trascendencia manifiesta en el órden de los procedimientos de este juicio, de manera que no son esos procedimientos susceptibles legalmente de ser sustituidos por otros, en el solo interes de los acreedores que lo piden.—Por estas consideraciones y de acuerdo con el dictámen del Fiscal, no se hace lugar á lo solicitado por los Señores Manuel M. Posa y Cia., Ilvento y Salvear.—Y considerando que dados los antecedentes que constan de autos y con arreglo á los art. 1388 y 1394 del Código de Comercio, es procedente la gestion del Ministerio Público para pedir en este caso la declaratoria de quiebra y las medidas consiguientes.—Por tanto: Declárese en quiebra al comerciante Don Juan Zigarán nombrase Síndico y depositario de los bienes del fallido al comerciante número uno de la lista de Síndicos Don Manuel Tavler. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran; so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de ley. Cítase á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar, el dia veintitres de Abril próximo, con la prevencion de que se entenderán que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Se intima á todos los acreedores del fallido para que dentro de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el dia veintiseis de Febrero del corriente año fecha del presente de fs. 23 á fs. 24. Ofíciese al Señor Intendente General de Policia para que constituya en arresto al fallido Zigarán. Y publíquese este auto por edictos durante treinta dias en dos diarios de la localidad. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Saravia—Ante mi: *Ernesto Guibert*—Escribano Secretario.

Salta, Abril 2 de 1898

Ernesto Guibert
El secretario

128—v My. 4.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado Francisco Perez, el Juez de Paz que suscribe ha ordenado: se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, ya como herederos ó acreedores.

Chicoana, Abril 16 de 1898.

Zenon Lopez Segura.
J. de P

158—v.My.19

En los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Da Josefa César el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 20 de 1898.—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado y dictaminado por los Ministerios Fiscales y de Menores declárese abiertos los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Da. Josefa César.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á los que se consideren con derechos á estas sucesiones para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todas las partes en estos juicios á una junta que tendrá lugar el dia 28 del corriente para que se pongan de acuerdo respecto de la custodia y administracion del caudal de las testamentarias. Repóngase el sello.—Santiago M. Lopez — ante mi: Francisco Romero, E. secretario.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 21 de 1898.

Francisco Romero,
E. Strio

167.v my.25.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay

703—Pte

EL COMERCIO
IMPRENTA—PAPELERÍA
Y
AGENCIA DE SUSCRICIONES
—DE—
RAMON R. SANMILLAN
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS
LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1° DE MAYO DE 1897
HASTA NUEVO AVISO

Tren pasajeros de Tucumán: Dias Domingo, Miércoles, Viérnes
llega á las 6.40 p. m.

" pasajeros á Tucumán: Dias Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale á las 7.15 a. m.

" mixto de Jujuy: Dias Domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
llega á las 11.45 a. m

" mixto de Jujuy, dias Martes jueves, Sábado
llega á las 6.40 p. m.

" mixto á Jujuy: Dias domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale á las 2 p. m.

" mixto á Jujuy, dias Martes, Jueves, Sábado
sale á las 7.30 a. m.

Administrador Gral.
Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estan provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking
Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ
—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501 P.

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1° del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14|98
El Secretario.

145—v. M. 18

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y ...

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados. Pido á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 16 de 1898.

88 P.

ESPECTACION BURGOS.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nueve local: Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo»

15—Pte.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar